



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL

SURESTE

AmericanJobCenter

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

ACTA REUNIÓN
COMITÉ ESPECIAL
Selección Operador para el CGU-AJC (OSO)

Reunión: **Comité Especial OSO**

Fecha: **24 de mayo de 2018**

Hora Comienzo: **3:48 pm**

Lugar: **Salón No. 3 CGU-AJC**

Hora Terminación: **7:45 pm**

ALDLSureste, Humacao

MIEMBROS PRESENTES:

1. RAFAEL H. APARICIO CESANÍ, Presidente Junta Local
2. ANTHONY CARDONA DE ROSA, Presidente Comité AdHoc (OSO)
3. YVONNE MALDONADO VELÁZQUEZ, Secretaria Junta Local
4. MOISÉS CARTAGENA APONTE, Presidente Comité Jóvenes
5. JUAN M. MÉNDEZ ROSA, Miembro Junta Local
6. AILEEN DELGADO POU, Miembro Junta Local y Representante de Wagner Peyser

EXCUSADOS:

1. Néstor O. Torres Zenquis

INVITADOS:

1. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Administrativo Junta Local
2. Eva Cordero Cruz, Consultora Planificación y Presupuesto

ASUNTOS

- A. DISCUSIÓN INFORME ESTADÍSTICO DEL ALDLSURESTE
- B. EVALUACIÓN Y DISCUSIÓN REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
- C. REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS
 - a. Avisos Públicos español e inglés
 - b. Solicitud Requerimiento de Propuestas español e inglés

NOTAS

1. El Presidente del Comité AdHoc- Selección del Operador del CGU-AJC, Sr. Anthony Cardona DeRosa, comenzó la reunión saludando a los presentes. Se estableció el quorum con seis (6) miembros presentes de un total de siete (7) miembros del Comité.
2. Se discutió la agenda con los presentes.
3. Discusión del Informe Estadístico del ALDLSureste (adjunto)
 - i. Se discutieron cabalmente todos los parámetros especificados en el Informe Estadístico.
 - ii. Se indicó que el propósito de solicitar éste Informe Estadístico es utilizar esos datos como base para la negociación final del contrato cuando se seleccione el Operador.
 - iii. El Presidente del Comité indicó que comparando las tablas en el informe se percata de que hay números que no cuadran.
 1. Hay unos parámetros que están por debajo de lo usual, pero que se debe tomar en consideración que éste ha sido un año atípico. Además, aun no se ha contabilizado junio.
 - iv. En cuanto a la parte de los socios:
 1. Se indicó que se debe cambiar el título de Resultados a Referidos a Socios y que es necesario solicitar los resultados de esos referidos.
 - v. Para aclarar varios puntos del Informe Estadístico, se solicitó la presencia de la Sra. Sheila Trujillo Rodríguez, Gerente del CGU-AJC, la cual se incorpora a la reunión.
 1. El Sr. Anthony Cardona se dirige a la Sra. Sheila Trujillo para aclarar varias dudas del Informe Estadístico presentado.
 - a. En cuanto a los resultados a referidos a ofertas de empleo, se solicitó corregirlo a base de referidos vs colocados. Esto debido a que lo que le interesa a la Junta Local es saber la cantidad de colocados, sin importar el mes en que sucedió.
 - b. Además, se debe definir la cantidad de personas colocadas, de manera que se pueda ver cuantos servicios recibió el individuo hasta ser colocado. Esto ayudará a tener métricas claras y definidas.
 - c. Se deberá definir la cantidad de servicio que recibe cada participante.
 - d. En cada tabla, se debe presentar una nota al calce que indique de qué información se nutre cada tabla.

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792
T(787) 656-0101 | F(787) 656-0658 | TTY(787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.
Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.
Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

- e. Se indicó que el Sistema de Turno refleja el tiempo que lleva un participante en el sistema.
- f. El Sr. Anthony Cardona solicitó una reunión a la Sra. Sheila Trujillo para mañana, 25 de mayo con el propósito de discutir y definir cada tabla. En la misma deberá estar presente o por llamada en conferencia, el Sr. José González, quien es el Asesor que trabaja con todas las estadísticas.

De esta manera queda excusada la Sra. Sheila Trujillo de la reunión.

4. Evaluación y Discusión del Requerimiento de Información (RFI)

- i. La Sra. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Administrativo de la Junta Local, indicó que para el RFI seis (6) compañías solicitaron información de las cuales solo cuatro (4) compañías sometieron información. Estas son:
 - 1. Ortiz, Lord, Hope & Asociados
 - 2. ResCare, Inc.
 - 3. Job Connection Center
 - 4. ALDLSureste
- ii. El señor Cardona indicó que es importante recalcar que las compañías que no participaron del RFI, pueden participar del proceso de Requerimiento de Propuestas. De hecho, todas las compañías/agencias que interesen y entiendan que cualifican, pueden participar del proceso.
- iii. La Sra. Yvonne Maldonado señaló que la página de Facebook ha tenido un gran alcance, hasta varios estados de EU.
- iv. Se indicó que la información recopilada en el Requerimiento de Información nos da una visión más clara de quienes pueden participar en el proceso y una visión del mercado. Esa información se mantiene en los registros.
 - 1. Se determinó que para el proceso de Requerimiento de Propuesta (RFP) se les enviará directamente a las cuatro (4) compañías que participaron en el RFI, toda la documentación para que participen en el proceso para presentar propuestas para la Selección del Operador del CGU-AJC.

5. Recapitulando en el Informe Estadístico del ALDLSureste, la Sra. Jessica Ortiz indicó que sobre el Organigrama presentado por Sheila Trujillo en el Informe Estadístico, fue actualizado con la información de Wagner Peyser.

- i. La representante de Wagner Peyser, Sra. Aileen Delgado, indicó que la información actualizada en el Organigrama se debe a que hay un consejero y hay un personal de relaciones patronales, que son necesarios. Esos puestos son una de las fases importantes para el empleo directo, ya que al CGU entran muchas

personas que no están listas para el empleo y en esos casos se necesita un Consejero Ocupacional.

- ii. La Sra. Eva Cordero señaló que lo que estamos buscando ahora es cumplir con la ley. El Operador se debe hacer cargo del cliente que llegó, ofrecerle los servicios básicos de carrera. Si no está listo para un empleo, se refiere a los socios de acuerdo a la necesidad.
- iii. Por su parte, el señor Aparicio indicó que ahora mismo lo que nos concierne es lo relacionado al Operador del CGU. Se debe identificar la descripción y responsabilidades de cada puesto que está en el CGU.
- iv. El Sr. Juan Méndez concluye que se debe comenzar con el mínimo necesario de forma básica y de surgir la necesidad de otros puestos en el transcurso, se requieren.

6. Requerimiento de Propuesta

- i. Se discutió en todas sus partes el Requerimiento de Propuesta para Operador del CGU-AJC, para las correcciones necesarias.
 1. Se discutieron en detalle los roles del Operador
 2. Se discutió como debe quedar el Organigrama
 - a. Junta de Alcaldes y Junta Local. Ahora mismo la Junta Local tiene a la Coordinador, pero puede tener al Ente Administrador de los Fondos (Finanzas, Compras, etc.). Adicional a eso, le va a responder el Operador del CGU y le va a responder por sí el Título I-B. Los Socios le van a responder al Operador en términos de los Servicios de Carrera que ofrecen al participante.
 - b. En cuanto al Organigrama se indicó que se debe hacer una tabla con todos los roles de la estructura, sin nombres y definir quién es responsable de qué. De esta manera se puede identificar quien es necesario o no.
 - c. En cuanto al Consejero Ocupacional se debe contratar a través de Título I para que pueda registrar como participante.
 - d. El Sr. Juan Méndez presenta como Moción en cuanto a las funciones que están en el flujograma, definir cada puesto e indicar la responsabilidad de cada uno. Esto debe estar antes de la Selección Final del Operador del CGU. Secundado por el Sr. Rafael H. Aparicio Cesaní.
 3. Se indicó que se deberá incluir dinero para pruebas e indagar los costos de las mismas.
 4. El presupuesto deberá ser definido con un tope.
 5. En cuanto a la Carpeta 2- Documentos Corporativos, se indicó:

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792
T(787) 656-0101 | F(787) 656-0658 | TTY(787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.
Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.
Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

- a. Deben cumplir con todos los documentos corporativos solicitados, de no ser así, no cumple con los requerimientos básicos y no evaluará.
6. Una vez se evalúen las propuestas, se debe enviar un correo electrónico indicando que se envió una carta certificada con el resultado de la evaluación.

7. Pendientes:

- i. Definir el presupuesto.
- ii. Convocar a la Junta Local en pleno para presentar el Requerimiento de Propuesta para su aprobación lo antes posible. Fecha disponible es el lunes, 4 de junio de 2018.
- iii. En cuanto al Organigrama se indicó que se debe hacer una tabla con todos los roles de la estructura, sin nombres y definir quién es responsable de qué. De esta manera se puede identificar quien es necesario o no.
- iv. El Consejero Ocupacional se debe contratar a través de Título I para que se pueda registrar como participante en el sistema.
- v. El Sr. Juan Méndez presenta como Moción en cuanto a las funciones que están en el flujograma, definir cada puesto e indicar la responsabilidad de cada uno. Esto debe estar antes de la Selección Final del Operador del CGU.

8. El Sr. Anthony Cardona presenta moción de cierre, secundada por unanimidad.

La reunión terminó a las 7:45 pm.

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA PRÓXIMA REUNIÓN:

1. No se solicitaron documentos para la próxima reunión

PRÓXIMA REUNIÓN: Se coordinará próximamente



ANTHONY CARDONA DEROSA
PRESIDENTE COMITÉ ESPECIAL
SELECCIÓN DEL OPERADOR CGU-AJC

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE
Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792
T(787) 656-0101 | F(787) 656-0658 | TTY(787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.
Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.
Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.